

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 3273 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **DRA. MARIA PATRICIA CLUA** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del mencionado Instituto: y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio, cuenta con un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular, Dra. Carolina Serra Barcellona;

Que corresponde crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple;

Que mediante nota DGPRES N° 168/2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**(Ad-Referendum del Consejo Directivo)****RESUELVE:**

Art.1º)- Crear un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE** para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad.

Art.2º)- Designar interinamente a la **DRA. MARIA PATRICIA CLUA** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto se cuente con la partida presupuestaria, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 168/2025).

Art.4º)- Pase a tratamiento del Consejo Directivo.



nila

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 8049 / 2025

Hoja de firmas